18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

CÓDIGO 26602092

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

18-19

FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

CÓDIGO 26602092

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

Nombre de la asignatura	FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)
Código	26602092
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de las fuentes del Derecho de la Unión Europea es imprescindible en el marco del Programa Oficial del Master Oficial de la Unión Europea, especialidad en Derecho, teniendo en cuenta que sólo el conocimiento profundo de esta materia permitirá a los alumnos abordar el resto de las materias. Es, por tanto, una asignatura obligatoria, que permitirá al alumno ahondar, en el segundo cuatrimestre, en una serie de asignaturas, que permitirán aumentar las posibilidades de futuro profesional para los mismos.

Es, por tanto, una asignatura obligatoria, que permitirá al alumno ahondar, en el segundo cuatrimestre, en una serie de asignaturas, que permitirán aumentar las posibilidades de futuro profesional para los mismos.
Esta asignatura poseerá un carácter teórico-práctico, con la resolución de jurisprudencia seleccionada en relación con el tema que aborda, y al mismo tiempo, tiene un carácter básico respecto al conocimiento de las otras asignaturas que configuran el Master. El estudiante adquirirá, así, una comprensión global del origen, el proceso de nacimiento y las razones de creación del Derecho de la Unión Europea, siempre en su dimensión práctica.

Toda esta labor se realizará en el marco de la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y del alumnado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos jurídicos, y más concretamente del Derecho Internacional Público y de sus relaciones con el Derecho nacional español.

Manejaremos textos, fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés y francés a nivel de lectura.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ
Correo Electrónico	cescobar@der.uned.es
Teléfono	6111/8631
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	Mª CARMEN QUESADA ALCALA
Correo Electrónico	cquesada@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías “virtuales” a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Derecho de la Unión Europea es un ordenamiento sui generis, de modo que su sistema de fuentes es pleno reflejo de esta peculiaridad. De hecho, en el mismo confluyen las fuentes puramente comunitarias, las del Derecho Internacional y las de los ordenamientos internos de los Estados miembros. El estudio de este sistema de fuentes interno e internacional de normas tanto escritas como no escritas presenta una gran relevancia e interés para el alumno que quiera dedicarse a asuntos relacionados con el Derecho de la Unión en su dimensión eminentemente práctica.
Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante del sistema de normas que conduce el funcionamiento de la Unión Europea, al tiempo que se abordan los principios inspiradores del modelo de relación y aplicación del Derecho de la Unión. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación global, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho Nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras.
Además, nuestra asignatura pretende mostrar las posibilidades de análisis jurídico que ofrecen las fuentes del Derecho de la Unión, de cara al funcionamiento de dicha organización regional. En este sentido, y dado el perfil de los destinatarios, este curso hace especial hincapié en el análisis de la práctica jurisprudencial internacional e interna, así como en los desarrollos normativos más recientes.
Con estos fines, el método docente a aplicar será el de reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos y el análisis jurisprudencial. El sistema

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y la contrastación de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.
El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá al relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas del Derecho de la Unión Europea, que guían su funcionamiento actual.

CONTENIDOS

BLOQUE INTRODUCTORIO

A partir de las competencias y objetivos antes señalados, procedemos a detallar cuáles serán los bloques de estudio que habrán de desarrollar y trabajar los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente.
Un bloque introductorio, en el que se ponga de manifiesto cuál ha sido el proceso de creación de las normas de la Unión Europea, y las razones del mismo. En el estudio de dicho bloque se pondrá a prueba la capacidad de investigación y reflexión del estudiante así como sus habilidades para relacionar sobre la clasificación de las fuentes del Derecho de la UE.

BLOQUE SEGUNDO

El segundo bloque estará destinado al estudio más concreto de las distintas características que revisten las normas de la UE, ahondando en las funciones que las mismas cumplen en la actualidad. Asimismo, se profundizará en la jurisprudencia del TJUE en materia de fuentes del Derecho de esta Organización Internacional. Con el estudio de este segundo bloque, el estudiante encontrará mayor preparación para su posible futuro profesional en el marco de la Unión Europea.

METODOLOGÍA

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO	horas	ACTIVIDADES	horas	Total de horas	Semana

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

x		**x**	Introducción a las fuentes del Derecho de la Unión Europea. El Derecho Originario y el Derecho Derivado	- DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16 ªed., Tecnos, Madrid, 2010, pp.695-725. - ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp.229-243. -	32	Sobre la base de la lectura de estos textos o de cualesquiera otros manuales relativos al Derecho de la UE se realizará una evaluación inicial “on line” de los conocimientos adquiridos	3	35	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

x	x	x	Otras fuentes. Especial análisis de la jurisprudencia comunitaria en materia de fuentes	La bibliografía se adecuará a la jurisprudencia comunitaria seleccionada por el alumno.	35	El alumno habrá de realizar un trabajo de investigación original teórico-práctico, sobre la jurisprudencia comunitaria en materia de fuentes que será objeto de evaluación.	55	90	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Se realizará una evaluación inicial “on line” de los conocimientos adquiridos, mediante un tipo test que el alumno tendrá a su disposición en el apartado de actividades o tareas.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

Serán 10 preguntas, y cada una valdrá 1 punto. Las erróneas descontarán 0,5.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: Esta prueba valdrá un 30% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega: 30/11/2018

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: Si,no presencial

Descripción

El alumno habrá de realizar un trabajo de investigación original teórico-práctico, sobre la jurisprudencia comunitaria en materia de fuentes.

Criterios de evaluación

Se tomará en cuenta el interés del tema, y el uso de la metodología investigadora adecuada, con aparato bibliográfico y de citas.

Ponderación en la nota final: La nota del trabajo de investigación puntuará un 70 % sobre la nota final.

Fecha aproximada de entrega: 07/02/2019

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de sumar las notas de las dos tareas evaluables, tomando en consideración que el test vale un 30% de la nota final, y el trabajo de investigación un 70%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

6.1.- Bibliografía recomendada

- DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16 ªed., Tecnos, Madrid, 2010.

- ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

-MANGAS MARTÍN, A. y LIÑAN NOGUERAS, D. : *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed, Madrid, 2011.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

6.2- Lecturas obligatorias comentadas

- DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16 ªed., Tecnos, Madrid, 2010, pp.695-725.
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp.229-243.

COMENTARIO: Se trata de textos elaborados por especialistas en la materia, que permiten al alumno un acceso de calidad a los problemas de las fuentes del Derecho de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-KOVAR, R..: "L'applicabilité du droit communautaire", JDI, 1973, pp. 279-295.
- MANGAS MARTÍN, A.: Derecho Comunitario Europeo y Derecho Español, Tecnos, 2 ed. Madrid, 1987.
- MANGAS MARTÍN, A., Las relaciones entre el Derecho comunitario y el Derecho interno de los estados miembros a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. En "El Derecho comunitario europeo y su aplicación judicial". Madrid, 1993.
-MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario y de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2000, pp.25-44.
- MILLÁN MORO, L.: "Aplicabilidad directa y efecto directo en Derecho comunitario según la jurisprudencia del Tribunal de Justicia", RIE, n. 13, 1991, pp. 845-877.
- FERNÁNDEZ PEREZ, B., La tutela judicial efectiva de los particulares y legitimación para impugnar directamente actos normativos comunitarios. La ley. Unión Europea. 28/06/2002.
- RODRIGUEZ IGLESIAS, G.C. La tutela judicial cautelar en el Derecho comunitario. En "El Derecho comunitario y su aplicación judicial". Madrid, 1993.
- RUIZ JARABO, D. El juez nacional como juez comunitario. Madrid, 1992.
- ORDÓÑEZ SOLÍS, D.: *La ejecución del Derecho Comunitario europeo en España,* Madrid, 1993.
- PUENTE EGIDO, J.: *Lecciones de Derecho Internacional Público II*, Madrid, 1999.
-RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C.: "Tribunales Constitucionales y Derecho Comunitario", en *Hacia un orden internacional y europeo. Homenaje al Profesor Díez de Velasco*, Madrid, 1993, pp.1175 y ss.

COMENTARIO : Estos textos permiten una mayor profundización en los contenidos fundamentales adquiridos con el estudio de los materiales básicos y obligatorios.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

7.4.1.- Curso virtual

El seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías “virtuales” a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5CBEF535F45754D7F6396DA9168C7DB5